



Según la cartera, cuenta con 55 funcionarios y 16 drones para esta labor:

Bienes Nacionales apunta a “imposibilidad” de cumplir con fiscalización que frene tomas

A fines de 2023 se registraban un total de 26.047 ocupaciones ilegales o irregulares en inmuebles fiscales. Bandas comercializan terrenos, pese a no contar con ninguna atribución sobre estos.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

La expansión de las ocupaciones ilegales e irregulares en propiedad fiscal se ha agudizado en el país, en medio del déficit de vivienda y “loteos” a cargo de bandas que comercializan terrenos, pese a no contar con ninguna atribución sobre estos.

A esta realidad se agrega —como una de las dificultades para enfrentar el problema— la “imposibilidad de realizar todas las fiscalizaciones requeridas por falta de recursos”, según admite un informe del Ministerio de Bienes Nacionales de julio pasado, presentado en la Comisión Especial Mixta de Presupuesto del Congreso.

Este documento detalla que el fisco figura como propietario del 54,75% del territorio del país, equivalente a 41.397.778 ha, de las cuales 25.124.526 permanecen bajo la tutela de la cartera.

“Frente a esta envergadura, es necesario informar que el ministerio cuenta solo con 55 fiscalizadores en el país y 16 drones asociados a la labor fiscalizadora, además de recursos limita-

dos de transporte terrestre para efectuar las inspecciones que se requieren”.

Al déficit habitacional para la primera vivienda y la extensión de loteos irregulares, como causales para ocupar inmuebles y terrenos fiscales, también se añaden tomas para generar proyectos con fines de desarrollo productivo en la zona norte.

701
nuevas ocupaciones ilegales e irregulares en inmuebles fiscales se identificaron entre enero y junio pasado.

26.047
ocupaciones pendientes de resolver se habían registrado hasta 2023.

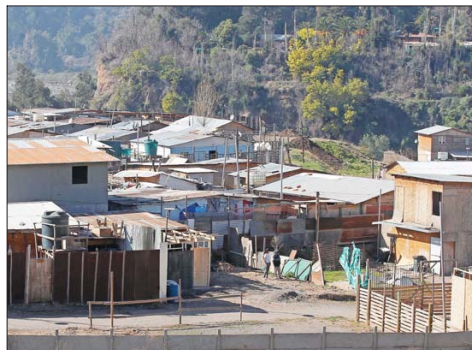
“Dada la demanda por este recurso escaso, algunos emprendedores han optado por instalarse sin autorización en sitios fiscales y de esta manera asumir el riesgo de acciones judiciales y/o desalojos que se soliciten por el ministerio”, señala el informe.

Lo mismo se observa en el caso de inmuebles con potencial turístico, principalmente en zonas del borde costero, como lo han evidenciado las denominadas “tomas VIP”.

No obstante, según el informe de Bienes Nacionales, las falencias legales, normativas e institucionales facilitan la permanencia de ocupantes ilegales. “(Esto) al no contemplar multas por instalarse ilegítimamente en suelo fiscal; demoras e inyec-



VIÑA DEL MAR.— Bandas organizadas comercializan terrenos que no les pertenecen. En la imagen, un campamento que ha recibido mejoramiento de conectividad, en el sector Forestal.



PUENTE ALTO.— Las ocupaciones ilegales e irregulares se han agudizado en el país. En la foto, el campamento “El sueño de todos”, que fue allanado.

“Hemos tratado de exigir a los vecinos que lo hacen que no lo hagan (venta de inmuebles y terrenos), pero eso ya corresponde a personas inescrupulosas”.

ELIZABETH ANDRADE
DIRIGENTE DE CAMPAMENTO BALMACEIDA (ANTOFAGASTA)

temente sobre la incorporación de dos profesionales para regularizar ocupaciones irregulares y gestionar desalojos junto a la Delegación Presidencial Regional.

Mientras que la ministra de Bienes Nacionales, Marcela Sandoval, aseguró que se avanza en esta labor. Sostuvo que la cartera “está constantemente fiscalizando en la que se encuentran los terrenos fiscales. Además, atendemos denuncias ciudadanas, de municipios, de las delegaciones presidenciales y otras instituciones y trabajamos en coordinación con ellos y las policías para resolver los problemas que se detecten y realizar los desalojos, en los casos donde sea necesario”.

“En estos momentos el Gobierno se encuentra en proceso de elaboración del Presupuesto de la Nación de 2025 y nosotros, como ministerio, siempre estamos trabajando para poder mejorar nuestra capacidad de fiscalización. Justamente, hemos tenido recientemente una Jornada de Fiscalización, Gestión y Normalización, con fiscalizadores del ministerio de todo el país”, añadió.

ciones de desalojos por parte de las delegaciones presidenciales provinciales y regionales”.

El documento también detalla que a nivel país, en el período enero-marzo de este año, el número de nuevas ocupaciones ilegales e irregulares identificadas en propiedad fiscal era de 256. Un registro que aumentó en 445 en el período abril-junio, para completar 701 en el primer semestre de este año.

Al cierre de 2023, en tanto, el registro de ocupaciones ilegales e irregulares consideraba 26.047 ocupaciones y 6.305 inmuebles.

Labor de control

La seremi de Medio Ambiente de Antofagasta comentó recién-

JONATHAN MARCILLA

HECTOR AVILA